



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
SETECIENTOS NOVENTA  
CUATRO.

En veinte y nueve del mes de mayo por  
voz de don Juan Pizarro con su  
señal acordados republiques bando sobre el  
reyno de Feo, Feoa, y demas con arreglo a lo prescrito  
en el Ayuntamiento celebrado en e la villa de  
y con el que se, y decreto enado en e  
logos parague conde anoto y firmo =

Thomacilla

En la villa de Caracaca a diez de junio de mil setecientos noventa  
y quatro, se junto el Consejo Justicia y Residencia de esta  
Villa, como litados para la prosecucion y conclusion de las perjurias  
diligencias mandadas hacer, para la presente quinta, havendo los  
señalados don Juan Maria Valera y Cardenas Abogado del R. Consejo  
por Foror y Capitan a guerra de ella por el Sr. D. Antonio Melgarejo  
Segura, don Martin Lucas Lujan, y don Alonso Monreal y Melgarejo  
por Foror y Capitan a guerra de ella, y dijeron que en el dia de ayer se pro-  
tubo el sorteo de los veinte y quatro Moros que han correspondido  
a esta Villa, y estando mandado que inmediatamente se condujeran  
a la Capital con Comisario que presida el oficial encargado  
de para el reserbo de los litados quintos, deseando la mayor  
prontitud en esta importante N. Servicio; Acordaron que el  
Sr. D. Martin Lucas aqui se da Comision en Partante for-  
ma an para conduccion de dhos Moros, responder a los  
quechiraxien, como para la persecucion de los Pastos,

Comis. de  
Quintos